



ALCALDÍA DE
CALKINÍ
2024 - 2027

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. CLK-DDEAIBS-FAISMUN-AD-13/2026

EN LA CIUDAD DE CALKINI, CAMPECHE, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2026, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO DE INCLUSION Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CALKINI, UBICADO EN LA CALLE 23 S/N ENTRE 20 Y 18, COLONIA SAN MIGUEL KUKAB, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

POR LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO, DE INCLUSION Y BIENESTAR SOCIAL.

- **ING. FILIBERTO JESUS KU TURRIZA**, en su carácter de DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO, DE INCLUSION Y BIENESTAR SOCIAL.
- **LIC. JUAN DE DIOS COCON CHI**, en su carácter de SUPERVISOR DE OBRA.

POR EL CONTRATISTA: **CESAR ANTONIO CASTELLANOS CASTELLANOS**

- **C. CESAR ANTONIO CASTELLANOS CASTELLANOS**, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO
- **ARQ. LUIS FERNANDO REYES PINTO**, EN SU CARÁCTER DE SUPERINTENDENTE DE OBRA

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 170 DE SU REGLAMENTO, Y LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CONTRATO, EL **FINIQUITO** DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

NÚMERO DE CONTRATO: CLK-DDEAIBS-FAISMUN-AD-13/2026

FECHA DE FORMALIZACIÓN: 25 DE JUNIO DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCION DE CALLE CON BASE HIDRAULICA EN LA CALLE S/N ENTRE CALLE 22 A Y CALLE 22 B COL. FATIMA ATRÁS DEL CBTIS 126 EN LA LOCALIDAD CALKINI"

MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO: \$ 669,695.12 CON IVA (SON: SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 12/100 MN.) MONEDA NACIONAL).

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: **25 DÍAS NATURALES**

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: **29 DE JUNIO DE 2026**

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO: **24 DE JULIO DE 2026**

II. MODIFICACIONES.

AUMENTO O DISMINUCIÓN DE: LA OBRA SE CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA.

MONTO MODIFICADO: NO APLICA

PORCENTAJE DE MODIFICACIÓN: NO APLICA

MONTO REAL EJERCIDO (1): \$ 669,695.12 CON IVA (SON: SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 12/100 MN.) MONEDA NACIONAL).

Dirección de Desarrollo Económico,
Agropecuario, De Inclusión y
Bienestar Social
Calle 23 S/N entre 18 y 20,
Col. San Miguel Kukab C.P. 24903.
desarrollosocial@calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx



MONTO PAGADO POR AJUSTE DE COSTOS (2): NO APLICA.

MONTO TOTAL EJERCIDO (1+2): \$ 669,695.12 CON IVA (SON: SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 12/100 MN.) MONEDA NACIONAL).

FECHA DE INICIO REAL: 26 DE JUNIO DE 2026

AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DE PLAZO:

SEGÚN CONVENIO(S): NO APLICA.

PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICADO: NO APLICA

PORCENTAJE DE MODIFICACIÓN: NO APLICA

FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICADA: NO APLICA.

FECHA DE TERMINACIÓN REAL: 20 DE JULIO DE 2026

PLAZO DE EJECUCIÓN REAL: 25 DÍAS NATURALES.

III. RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ESTIMACIÓN NO.		DE FECH.	PERIODO QUE COMPRENDE			MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
UNO	FINIQUITO	20/JULIO 2026	DEL	26/JUN/ 2026	AL	20/JULIO/ 2026	\$ 577,323.38
							\$ 577,323.38

IV. GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE ESTE CONTRATO, FIANZA DE VICIOS OCULTOS NUM 26A33587 DORAMA, INSTITUCION DE GARANATIAS S.A PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE

Dirección de Desarrollo Económico,
Agropecuario, De Inclusión y
Bienestar Social
Calle 23 S/N entre 18 y 20,
Col. San Miguel Kukab C.P. 24903.
desarrollosocial@calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx



Y CUANDO LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO, DE INCLUSION Y BIENESTAR SOCIAL NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DE PAGO.

POR SU PARTE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, ARQ. LUIS FERNANDO REYES PINTO A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE **CESAR ANTONIO CASTELLANOS CASTELLANOS**, MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO DE INCLUSION Y BIENESTAR SOCIAL OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NO. CLK-DDEAIBS-FAISMUN-AD-13/2026 ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO DE INCLUSION Y BIENESTAR SOCIAL.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 23 DE JULIO DEL 2026, EN LA CD. DE CALKINI, CAMPECHE, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO, DE INCLUSION DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CALKINI


ING. FILIBERTO JESUS KU TURRIZA

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO,
AGROPECUARIO, DE INCLUSION
Y BIENESTAR SOCIAL


LIC. JUAN DE DIOS COCON CHI
SUPERVISOR DE OBRA

POR EL CONTRATISTA
CESAR ANTONIO CASTELLANOS CASTELLANOS


C. CESAR ANTONIO CASTELLANOS CASTELLANOS
ADMINISTRADOR UNICO


ARQ. LUIS FERNANDO REYES PINTO
SUPERINTENDENTE DE OBRA

Dirección de Desarrollo Económico,
Agropecuario, De Inclusión y
Bienestar Social
Calle 23 S/N entre 18 y 20,
Col. San Miguel Kukab C.P. 24903.
desarrollosocial@calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx